



¡Ayúdanos a proteger nuestros bosques y nuestras viviendas!
ALTO a los incendios forestales



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la **Ley 20.653** y es sancionado con 5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.



Denuncia llamando a:

130 CONAF

132 BOMBEROS

133 CARABINEROS DE CHILE

134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



TODOS
POR
CHILE



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



TODOS
POR
CHILE

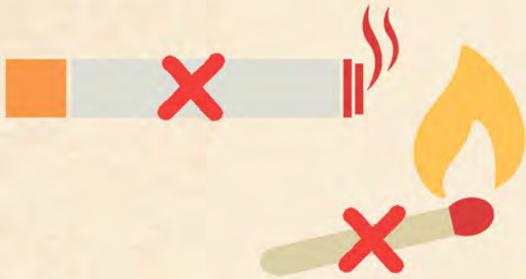


¿Qué precauciones debo tener en las actividades al aire libre?



¿Qué precauciones debo tener en actividades al aire libre?

- * No lances fósforos o colillas de cigarrillos encendidas. Apágalos bien, busca un basurero, si no existen, deposítalos en bolsas y bótalos cuando llegues a tu hogar.



- * En las Áreas Silvestres Protegidas, el uso del fuego está limitado solo en áreas debidamente señalizadas.
- * Si utilizas una cocinilla o algo similar para preparar alimentos, procura que quede protegida del viento y en un lugar donde no se voltee.



- * **¡Cuidado cuando hagas una fogata!** Si es muy necesaria, busca lugares que estén habilitados para ello y solo realízala bajo el concepto de **FOGATA SEGURA**.



Recomendaciones fogata segura

- * Limpiar el suelo de vegetación o ramas, en un diámetro de 5 metros alrededor de la fogata.
- * Por ningún motivo la ubiques bajo un árbol o cerca de matorrales y pastizales, ni en lugares con viento.
- * Rodéala con piedras para evitar que el fuego se propague.
- * Utiliza leña seca, enciéndela con cuidado y procura que no salten chispas.
- * Evita mantener leña, carbón, cilindros de gas u otros combustibles cerca de la fogata encendida.
- * Mantén cerca agua, arena o tierra en caso de emergencia.

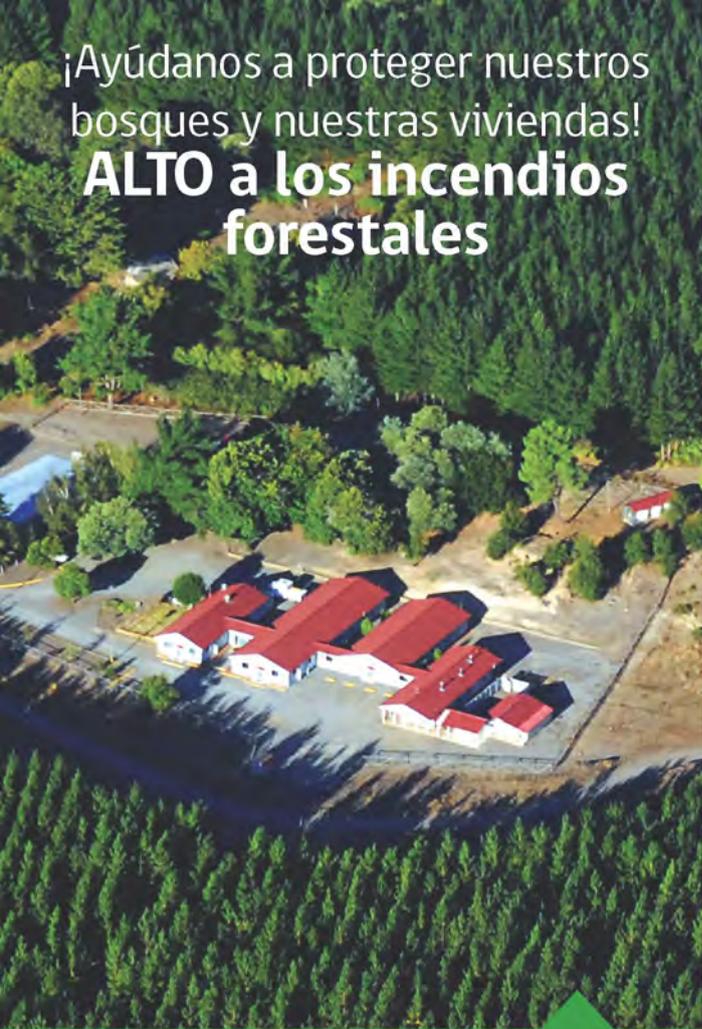
- * Una vez terminado el uso de la fogata, remueve los restos y verifica que no queden carbones o leños encendidos. Siempre vuelve a cubrirla con agua, arena o tierra.
- * Antes de retirarte del lugar, verifica que se encuentre completamente apagada.

Ten presente que:

- * Un incendio forestal es un fuego que avanza sin control en terrenos rurales, destruyendo vegetación verde o seca, como matorrales, bosques, pastizales y/o árboles.
- * En Chile, cada primavera-verano se originan **más de 6 mil incendios forestales**, afectando una superficie cercana a las 50 mil hectáreas. Lo más impactante es que la mayoría de éstos (99%) se originan por descuidos del ser humano.



¡Ayúdanos a proteger nuestros bosques y nuestras viviendas!
ALTO a los incendios forestales



El **espacio de autoprotección** es el área que se crea entre su casa y la vegetación que la rodea. Este espacio permite tener un área de seguridad para disminuir o detener la propagación de un incendio forestal que avance hacia su hogar, además de protegerla del contacto directo con las llamas o del calor radiante.

Esta área está compuesta por cuatro zonas, esenciales para disminuir la vulnerabilidad del territorio y aportar la protección que requieren los brigadistas y bomberos para trabajar con seguridad ante un incendio, y así poder proteger su casa.

 Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la **Ley 20.653** y es sancionado con 5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



TODOS
POR
CHILE



¿Qué es el Espacio de Autoprotección?



TODOS
POR
CHILE



Lista de Verificación para Espacio de Autoprotección

- ¿Eliminó el material combustible de los primeros 2 m de su casa?
- ¿Removió la vegetación muerta hasta 10 m?
- ¿Podó y raleó la vegetación hasta 30 m?
- ¿Eliminó los combustibles escalera?
- ¿Las zonas 1,2 y 3 (al menos 30 m) alrededor de su casa fueron manejadas y limpiadas?
- ¿El material de construcción del techo de su casa es resistente al fuego?



Limpieza Intensiva

ZONA 1 hasta 2 metros

- ✳ Use gravilla, pastelones o cubiertas no inflamables alrededor de su casa.
- ✳ Elimine todas las hojas muertas de su techo y canaletas.
- ✳ Elimine las especies herbáceas (hierbas) secas que estén a menos de 2 metros de su casa y manténgala a una altura menor de 10 cm.
- ✳ Asegúrese que las estructuras (como cercos) sean de materiales resistentes al fuego ①.
- ✳ Cierre las áreas debajo de las terrazas elevadas con materiales resistentes al fuego ②.

Protección a la Casa

ZONA 2 hasta 10 metros

- ✳ Retire todas las ramas próximas a su casa hasta 3 m ③.
- ✳ Poda regularmente los árboles de su propiedad, manteniendo al menos 2 m entre las ramas inferiores y el suelo ④.
- ✳ Mantenga una distancia de 3 m entre las construcciones y las copas de los árboles ⑤.

- ✳ Corte el pasto regularmente y mantenga la vegetación herbácea a una altura menor de 10 cm.
- ✳ Seleccione especies resistentes al fuego y prefiera cubiertas de césped.
- ✳ Riegue en la noche o en la tarde para mantener alto contenido de humedad en las plantas.
- ✳ Identifique los combustibles escalera (arbustos, arbolado) y reorganícelos o elimínelos si es necesario.

Espacio Defendible

ZONA 3 hasta 30 metros

- ✳ Elimine los combustibles escalera al crear separación entre vegetación baja y las ramas superiores de los árboles.
- ✳ Poda y ralee los árboles y arbustos, manteniendo a lo menos 3 m de separación entre sus copas.
- ✳ Elija plantas tolerantes a la sequía y resistentes al fuego.
- ✳ Mantenga la vegetación herbácea a una altura menor de 10 cm.
- ✳ Poda los árboles a lo largo de senderos, caminos de acceso y líneas eléctricas ⑥.

- ✳ Mantenga las vías de acceso despejadas para que puedan transitar los equipos de emergencia ⑦.
- ✳ Puede almacenar leña y otros materiales combustibles, como gas, en esta zona (no en las anteriores) pero mantenga la vegetación inflamable a una distancia de 3 m ⑧.
- ✳ Mantenga el área limpia de basura y desechos.

Interfase

ZONA 4 hasta 60 metros

- ✳ Ralee los arbustos y elimine las ramas muertas.
- ✳ Elimine los árboles inferiores bajo las copas de otros árboles.
- ✳ Ralee los árboles y los arbustos para que sus copas no estén conectadas ⑨.
- ✳ Poda los árboles a lo largo de senderos, caminos de acceso y líneas eléctricas ⑥.
- ✳ Mantenga las vías de acceso despejadas para que puedan transitar los equipos de emergencia ⑦.

¡Ayúdanos a proteger nuestros bosques y nuestras viviendas!
ALTO a los incendios forestales



 Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la **Ley 20.653** y es sancionado con 5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



TODOS
POR
CHILE



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



TODOS
POR
CHILE



¿Cómo prevenir incendios forestales en caminos, líneas de trenes y tendido eléctrico?



¿Cómo prevenir incendios forestales en caminos, líneas de trenes y tendido eléctrico?

¿Quiénes son los responsables de mantener estas áreas limpias?

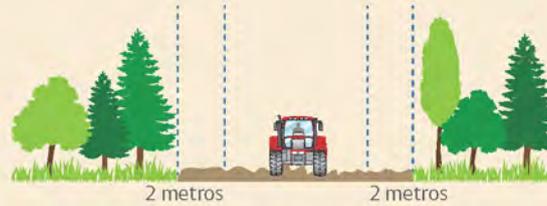
Propietarios, arrendatarios y usuarios usufructuarios de estas áreas de alto riesgo de incendios forestales. Administradores, entidades o concesionarios encargados de caminos, líneas de trenes y tendido eléctrico.

¿Por qué manejar la vegetación que crece en caminos, líneas de trenes y tendido eléctrico?

Por lo general la vegetación que crece en estas zonas es muy invasora y se encuentra en suelos abandonados. Crece muchísimo en primavera y se seca en verano, por lo que se transforma en un combustible muy inflamable. En condiciones de sequía y altas temperaturas, los incendios de este tipo de vegetación pueden alcanzar altas velocidades de propagación debido al viento y llamas de 2 a 3 veces su altura.

Prevención en caminos rurales

Manejar la vegetación a lo menos 2 metros desde el borde del camino hacia ambos costados de él.



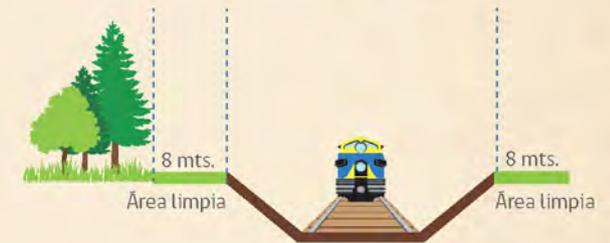
Prevención en autopistas

En las áreas de dominio público se debe manejar la vegetación a ambos lados del camino.



Prevención en líneas de trenes

En las áreas de dominio público se debe manejar la vegetación a ambos lados de la línea.



Prevención en caminos secundarios

En las áreas de dominio público se debe manejar la vegetación a ambos lados del camino.



Prevención en tendido eléctrico

En las áreas bajo y aledañas al tendido eléctrico, se debe manejar la vegetación.



Si ves caminos, líneas de trenes o tendido eléctrico que no cuente con medidas de prevención, denúncialo ante Conaf, Bomberos, Carabineros de Chile o PDI.



¡Ayúdanos a proteger nuestros bosques y nuestras viviendas!
ALTO a los incendios forestales



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la **Ley 20.653** y es sancionado con 5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.



Denuncia llamando a:

130 CONAF

132 BOMBEROS

133 CARABINEROS DE CHILE

134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



TODOS POR CHILE



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



TODOS POR CHILE



¿Cómo eliminar los residuos agrícolas y forestales?



¿Cómo eliminar los residuos agrícolas y forestales?

Busca alternativas que no generen riesgos para eliminar tus residuos agrícolas y forestales. Reutilízalos, por ejemplo, como alimento para el ganado o en la generación de compost.

www.alternativasquemas.cl

Si no has podido eliminarlos o reutilizarlos, y necesitas quemarlos, solamente podrás hacerlo bajo el concepto de **QUEMA CONTROLADA**.

¿Qué es una quema controlada?

Es la acción de usar el fuego para eliminar residuos agrícolas y forestales en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control.



Para realizar una quema en forma controlada:

- * Debes inscribirte como usuario del fuego en las oficinas de CONAF, u otra habilitada para ello.
- * Planifica la quema con tiempo, revisando el calendario de quema establecido para tu región (**ver folleto de quemas en <http://avisoenlinea.conaf.cl>**).
- * Ordena los residuos y construye cortafuegos.
- * Da aviso a CONAF en las oficinas receptoras, a lo menos con 1 día de anticipación.
- * Ten el comprobante de aviso a mano cuando quemes y respeta las medidas que éste señale. Carabineros de Chile fiscaliza esta actividad y puede requerir el comprobante.
- * No realices la quema si las condiciones son adversas, como alta temperatura y/o fuerte viento.
- * Detén la quema si ves que se están generando problemas, como riesgo de incendios forestales, reducción de la visibilidad en caminos cercanos o columna de humo en dirección a un poblado.
- * Verifica que esté bien apagada cuando termines de usar el fuego.

¿Qué es un cortafuego?

- * Franja de terreno que carece de vegetación combustible hasta el suelo mineral y que rodean el sector a quemar. Sirven como cortafuegos los ríos, esteros, roqueríos, caminos, senderos y canales.

¿Con qué fines puedo realizar una quema controlada?

La quema solo se podrá realizar si tiene uno o más de los siguientes objetivos (Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura):

- * Quema de rastrojos.
- * Quema de ramas y materiales leñosos en terrenos aptos para cultivos; requema para siembras inmediatas.
- * Quema de zarzamoras u otra vegetación cuando se trate de construir y limpiar vías de comunicación, canales o cercos divisorios.
- * Quemadas de especies vegetales consideradas perjudiciales.
- * Quemadas en terrenos de aptitud preferentemente forestal y con el fin de habilitarlos para cultivos silvopecuarios o con fines de manejo silvícola, siempre que no se infrinja el Decreto Ley N° 701, artículo 5° de la Ley de Bosques y demás disposiciones sobre protección pertinentes.

Ten presente que:

El fuego no es la única opción para eliminar sus residuos, existen alternativas.

"Postule al Programa de Incentivos para Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios", infórmese de los concursos para acceder a este incentivo en las oficinas sectoriales del SAG y agencias de área de INDAP de todo el país.



¡Ayúdanos a proteger nuestros bosques y nuestras viviendas!
ALTO a los incendios forestales



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la **Ley 20.653** y es sancionado con 5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.



Denuncia llamando a:

130 CONAF

132 BOMBEROS

133 CARABINEROS DE CHILE

134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



TODOS POR CHILE



¿Qué se entiende por silvicultura preventiva?



TODOS POR CHILE



¿Qué se entiende por silvicultura preventiva?

Se entiende por silvicultura preventiva al manejo de las plantaciones forestales o bosques nativos, con el objetivo de modificar la vegetación que presente condiciones de generación o propagación del fuego y así satisfacer los objetivos de protección contra incendios forestales, asociándola al mejoramiento de la producción forestal y la calidad del medioambiente.

¿Quiénes son los responsables de efectuar las labores de silvicultura preventiva?

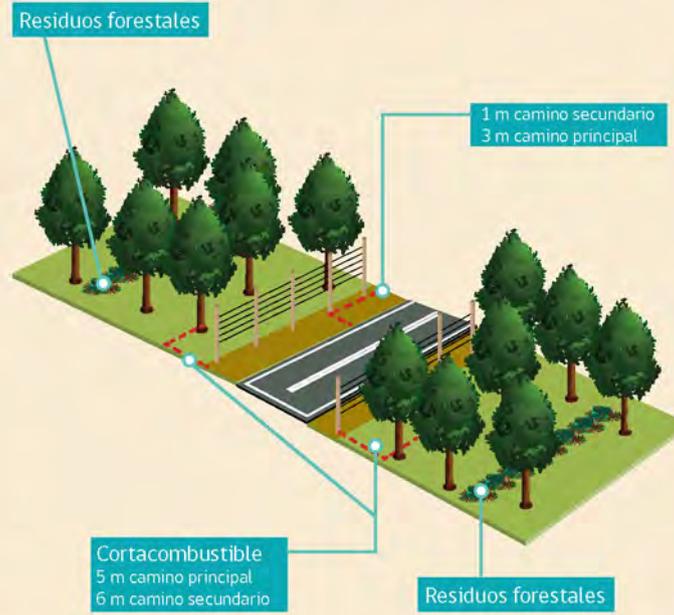
Propietarios/as, arrendatarios/as, usuarios/as usufructuarios/as de terrenos con plantaciones forestales y/o bosques nativos en áreas de alto riesgo de incendios forestales.

¿Por qué manejar la vegetación en las plantaciones forestales o bosques nativos?

- ✦ Para evitar el inicio de un incendio forestal por acción de irresponsables.
- ✦ Para salvaguardar la inversión forestal y propiedades.
- ✦ Para crear discontinuidad de la vegetación con el fin de atenuar la propagación del fuego.
- ✦ Para aportar una mayor seguridad al bosque y evitar un fuego de proporciones.
- ✦ Para facilitar las labores de control del fuego ante un incendio forestal.

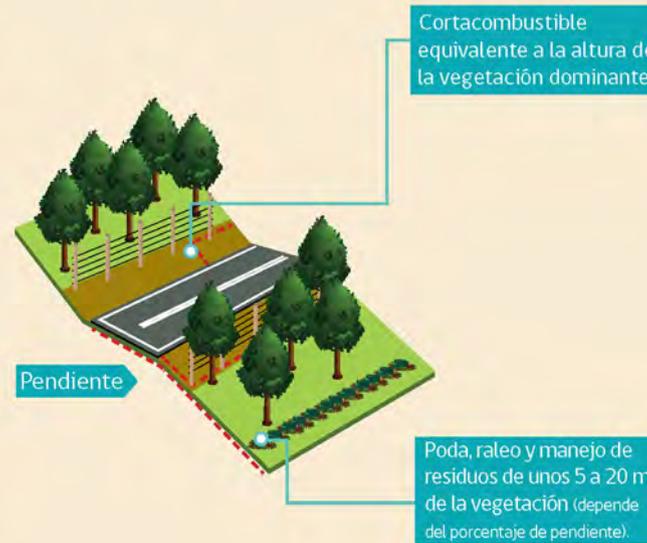
Silvicultura preventiva a orillas de caminos

Su propósito es disminuir la probabilidad de incendios y propagación del fuego desde los caminos hacia el interior de las plantaciones o bosques.



Silvicultura preventiva en terrenos con pendiente

En terrenos con pendiente la propagación del fuego adquiere mayor intensidad y dificultad de control, por lo que las medidas de manejo deben ser más estrictas.



Manejo de residuos producto de la silvicultura preventiva en terrenos planos y con pendientes

En **terrenos planos**, el apilado consiste en distribuir los residuos vegetacionales en franjas entre las líneas de plantación o árboles, dejando un espacio entre éstas y la base de los árboles.

En **terrenos con pendientes**, el apilado debe ser hecho en forma perpendicular a la pendiente y distribuido entre las líneas de plantación, rompiendo su continuidad cada ciertos tramos.



Tratamientos múltiples

Para el caso de plantaciones extensas en terrenos planos o pendiente moderada y de alto riesgo de incendios forestales, se recomienda hacer varios tratamientos a los residuos (extracción, desmenuzamiento y apilado).

